

# EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma.—Imprenta de Gelabert.—MAYOR. D. Matias Mascaro.—LIVIZA.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

## Seccion general.

### PROTESTA DEL ALMIRANTE MARIN.

Coste, que el dia 27 de febrero último, salió de la ciudad de la Habana en el infraescrito, con dos vapores que habia comprado á comerciantes de aquella plaza por cuenta y orden del supremo gobierno de Méjico, habiendo dado á uno de ellos el nombre de «General Miramon», despues de haberlo nacionalizado, y dejando al otro el nombre de «Marques de la Habana», hasta que se le nacionalizase como mejicano, lo cual debia efectuarse despues de llegar á las costas de Méjico, si durante el viaje demostraba estar en buenas condiciones.

El infraescrito, segun las instrucciones que tenia de su gobierno, salió para el puerto de Anton Lizardo, en la república mejicana, á donde llegó y fondeó el 6 de marzo.

A las once y media de la noche del mismo dia, se le aproximaron tres buques, dos vapores y un barco de cruz, de tres palos; á saber el vapor Wave, el cual sabia el infraescrito que se hallaba al servicio de don Benito Juárez, presidente de Veracruz; el vapor Indianola, buque mercante, al servicio del citado don Benito Juárez, y otro que resultó ser la Saratoga, buque de guerra de los Estados Unidos.

Creyendo el infraescrito que los citados vapores Wave é Indianola estaban al servicio bajo las órdenes del gobierno de Veracruz, y suponiendo que iban remolcando lanchas armadas para atacarle, dispuso que se levase ancla y se forzase el vapor. En el mismo momento y con muy poco intervalo recibió dos balazos disparados de á bordo de los buques á la vista y que fueron al punto contestados por el Miramon. Entonces se vieron mas claramente los mástiles de los buques y, tomando el infraescrito su anteojo, descubrió luego que los citados vapores no iban remolcando lanchas armadas del gobierno de Veracruz, como él habia supuesto, sino una fragata que se le ocurrió podría ser de los Estados Unidos, aunque no tenia bandera izada, como tampoco el Wave y el Indianola é inmediatamente dispuso que cesase el fuego, porque su gobierno, que no estaba en guerra con los Estados Unidos, le habia dado instrucciones para que cuidadosamente evitase toda complicacion con dicho pais. Pero los buques que nos atacaron renovaron el fuego con mayor vigor, haciéndolos simultaneamente de artilleria y de fusileria. Abordados los vapores Miramon y Marques de la Habana, fueron capturados y el infraescrito con los oficiales y tripulantes reducidos á rigurosa prision. El infraescrito no puede calcular el número de personas muertas ó heridas á bordo de los vapores, pues inmediatamente despues del apresamiento de los buques se le puso en la mas estricta incomunicacion.

El dia 13 el infraescrito con algunos de sus subalternos fué trasladado á bordo de la Preble, buque de guerra de los Estados Unidos, que salió el 14 para Nueva Orleans, donde desembarcaron el dia 26 el infraescrito y su gente, que fueron conducidos bajo escolta á la cárcel pública.

El infraescrito añade que entre las personas notables que se hallaban á bordo de los buques que le atacaron y que evidentemente pertenecian á la expedicion, estaban el señor Goicouria, el coronel José Oropeza y el conocido señor La Llave, uno de los generales de don Benito Juárez.

Por todo lo cual, y teniendo en cuenta que su gobierno puede tener que pedir satisfaccion y desagravio del ultraje cometido por el capitán Turner, de la Saratoga, sin el menor viso de legalidad, sin pretesto ni excusa alguna contra buques é individuos pertenecientes á la república mejicana, en las aguas de Méjico, y á tiro de cañon de la costa, el infraescrito por la presente públicamente y de la manera mas solemne protesta:

1.º Contra el hecho de que, hallándose surto en uno de los puertos de la república á que pertenece, se le haya aproximado furtivamente de noche, y sin motivo alguno la Saratoga, buque de guerra de los Estados Unidos mandada por el capitán Turner, de la marina de los Estados Unidos, en convoy con el vapor Wave, buque al servicio del gobierno de Veracruz, y el Indianola, buque mercante, que se sabia estaba sirviendo los mismos intereses bajo la direccion del propio gobierno y contra la flagrante violacion del derecho de gentes que se ha acometido al hacerle fuego estando Méjico en paz con los Estados Unidos.

2.º El infraescrito protesta contra el hecho de habersele reducido á prision junto con los oficiales y tripulacion de su mando y traído al puerto de Nueva Orleans, habiéndosele tenido durante todo el viaje en la mas estricta incomunicacion.

3.º Protesta el infraescrito contra el apresamiento de los vapores de su mando, y contra su traslacion á este puerto.

4.º Protesta el infraescrito contra la matanza de su tripulacion, cuando ya habia dejado de hacer fuego el vapor mejicano, y cuando ya no hacia ninguna resistencia.

5.º Protesta el infraescrito contra la manera ultrajante como á él y á su gente se les condujo á la cárcel de esta ciudad como reos comunes, sin causa ni orden de prision, y contra su detencion hasta hoy en ella, no obstante no haberse formulado contra ellos hasta el presente, ni en los tribunales ni en otra parte, cargo alguno de crimen ó delito de ninguna clase.—Tomos Marin, almirante de la marina mejicana.

Nueva Orleans, marzo 27, de 1860.

He aquí ahora los últimos telegramas relativos á este asunto.

(Del Tribune.)  
Washington 2 de abril.

El Departamento de Estado ha recibido un despacho del capitán Jarvis en el cual incluye las notas que le dirigieron los comandantes de los buques de guerra franceses y españoles surtos en Veracruz, y en que le preguntaban qué ley internacional le habia autorizado para apresar los vapores mejicanos. El capitán Jarvis se negó á contestar, manifestándoles que podian dirigirse á nuestro gobierno si querian esplicaciones. Esta cuestion suscitara probablemente algunas dificultades, pues la Administracion reconoce hoy como derecho lo que negó terminantemente y aun á riesgo de un rompimiento cuando Inglaterra lo quiso ejercer en el golfo dos años há.

Idem 3 de abril.

Ninguna medida ha tomado el gobierno

respecto de los prisioneros hechos en los vapores mejicanos. Los Departamentos de Estado y de Marina rechazan toda responsabilidad ulterior, y dejan el asunto completamente á merced de los tribunales judiciales. El Attorney General Black no ha podido aun hacerse cargo de los importantes puntos de derecho envueltos en la cuestion. La administracion agradecería á los prisioneros que se escapasen y le ahorrasen así el fuerte gasto que está haciendo para mantenerlos en Nueva Orleans.

Segun informes que se habian recibido aqui antes que Miramon hubiese avanzado hacia Veracruz, hay motivos para creer que no atacará de nuevo á dicha ciudad por ahora, pues nunca fué su ánimo establecer el sitio en toda forma, sino apoderarse de la ciudad y las fortificaciones mediante un atrevido asalto, lo cual no ha podido intentar por haber intervenido nuestros buques de guerra, que coligados con Juárez, le apresaron los pertrechos de guerra con que contaba. Con fecha 21 escribe el capitán Jarvis, que el bombardeo habia hecho en la ciudad estragos de consideracion, pero que habian muerto pocas personas. El comandante de la escuadra francesa que le habia escrito en términos ofensivos respecto al apresamiento de los buques mejicanos, ha dado luego disculpas por el tono de su comunicacion.

(Del Herald.)  
Washington 3 de abril.

El gobierno no ha recibido hasta ahora ninguna comunicacion de los ministros de España, Francia ó Inglaterra respecto á lo ocurrido en Veracruz, y no es probable que reciba ninguna.

(Del Tribune.)  
Ya se ha recibido la relacion completa del apresamiento de los dos vapores mejicanos. Tenemos las versiones de los diarios de Juárez en Veracruz, un extracto de la protesta de Marin que se acaba de publicar en Nueva Orleans y que ha sido transmitida por telégrafo, los partes oficiales de nuestros oficiales de Marina y las relaciones interesadas de los que desean que el gabinete de Washington apruebe la conducta de aquellos.

En pocas palabras puede referirse lo poco importante que encontramos en todo eso. Como á las doce del dia 6 de marzo se presentaron frente al castillo de San Juan los dos vapores de Marin, á los cuales se les hizo desde el castillo un disparo sin bala para escitarles á izar bandera. El vapor de los Estados Unidos «Savannah», que estaba surto allí, dió una señal con el silbato de vapor é izó una bandera para indicar á los vapores que debian hacer otro tanto; pero ningun caso hicieron estos de las dos señales y siguieron adelante pasando por junto de los buques de guerra ingleses, franceses y españoles surtos frente á Sacrificios y fueron á detenerse en el fondeadero de Anton Lizardo. Si los vapores violaron en alguna manera la costumbre establecida por las naciones, y porqué ne les pidió cuenta inmediatamente el capitán Jarvis, y como es que los buques de las demas naciones no hicieron ningun caso de una omision que tanto se censuró? Pero prescindamos de esto, y veamos al punto importante. La corbeta de los Esta-

dos Unidos «Saratoga» salió de Veracruz á las ocho y media de la noche del 6 con órdenes del capitán Jarvis de averiguar qué eran aquellos vapores, Remolcaron á la corbeta el «Indianola» y el «Wave», pequeños vapores al servicio de Juárez, aunque llamados americanos, y llegó al fondeadero á media noche. Es costumbre en los buques de guerra no enarbolar bandera de noche. Así, pues, los vapores mejicanos no teianizada la suya, y la primera intimacion que recibieron fué un cañonazo que por la proa les disparó la «Saratoga» y una descarga que se les hizo desde la cubierta del «Indianola». El «General Miramon» contestó al fuego y entonces se trabó el combate en el cual perecieron innecesariamente cuarenta ó cincuenta personas.

Esta sencilla narracion de los hechos prueba que nosotros fuimos los agresores, y la tentativa para hacer recaer sobre los vapores mejicanos la responsabilidad de haber provocado un conflicto que fuimos nosotros quienes lo principiamos haciendo el primer disparo y presentándonos á media noche con todas las apariencias de ir en una expedicion hostil y en la cual tomaban gran parte los conocidos vapores de Juárez es una indigna supercheria con la cual se pretende á espensas del honor y la verdad, disculparnos de nuestra complicidad con una de las facciones de Méjico.

Lo que hay de cierto es que nuestro gobierno habia obtenido toda la correspondencia entre Miramon y Marin relativa á esta expedicion, y Juárez la habia delatado con anticipacion. Como él no podía apresarla, se han empleado al efecto nuestros buques de guerra y se nos ha hecho representar en todo esto el papel de instrumento de una faccion mejicana, á presencia de escuadras extranjeras, cuyos oficiales, así como los representantes de los gobiernos extranjeros en Washington, estan noánimemente de acuerdo en que habiendo por nuestra parte un ultraje chocante y deliberado, sin un pretesto que lo justifique, sin ningun viso de legalidad. Si Francia ó Inglaterra estuviesen apoyando á Miramon, nunca nos hubieramos atrevido á hacer lo que hemos hecho. Este ejemplo puede inducir á las grandes potencias, que hasta ahora se han mantenido neutrales, á tomar parte en la cuestion; porque sobreviniendo directamente los Estados Unidos se proclaman aliados de Juárez, y por qué no habrian ellas, con igual razon, de adoptar la causa de Miramon? El presidente se ha empeñado en tener guerra con Méjico, y no para mientes en los medios á que recurre para lograr su fin. Esperemos que el Congreso procederá en esto de una manera conveniente y pondrá coto á este lamentable y audaz abuso de las facultades ejecutivas.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 25.

Por real orden de 12 del actual se ha servido S. M. determinar, de acuerdo con el tribunal supremo de Guerra y Marina, se redacten en la forma siguiente los artículos 11 y 12 del reglamento de la real y militar orden de San Hermenegildo.





# SECCION DE ANUNCIOS.

## DICCIONARIO DE LOS DICCIONARIOS

### MEDICINA Y CIRUJIA PRACTICAS bajo la direccion del Dr. Fabrer.

Interesante obra, que contiene un resumen de todos los demas diccionarios y tratados clasicos de medicina y cirujia, indispensable a los profesores de la ciencia de curar. — Se publica por entregas de un pliego de 16 paginas a 1 real en toda España. Los señores facultativos de provincia deben adelantar el importe de 10' entregas, ó de 30 abonando únicamente en este caso 28 reales, si hacen la suscripcion directamente al señor don Federico Borrell— calle del Caballero de Gracia— 2 y 4—2.º, incluyendo el importe de las entregas en libranzas de correos.— Han salido dos tomos y parte del 3.º.— Tambien se suscribe en la botica de don José Antonio Obrador.

## LA IBERIA.

DIARIO LIBERAL FUNDADO Y DIRIGIDO POR DON PEDRO CALVO ASENSIO.

El mayor y mas barato de los periódicos de España.

PRECIO.—Mes 19 rs.—Trimestre 54 rs.—Semestre 102 rs.

A estos precios recibe el suscriptor:

- LA IBERIA GRANDE, que puede considerarse no solo como un periódico político, el de mayores dimensiones de España, que resume el interes de todos los demas, sino como una enciclopedia de periódicos especiales de administracion, de tribunales, de agricultura, de obras públicas, de religion, de ciencias medicas, del Ejército, de Marina, de Instruccion pública, de critica, de teatros, y de modas con un índice metódico de materias.
- Un Diario de Cortes, que tal podrán llamarse las sesiones que publicamos.
- Una Biblioteca Recreativa de obras amenas, que formará próximamente 200 paginas al mes.
- Una Biblioteca Instructiva de conocimientos útiles que formará igual número de paginas.
- Un Diario Oficial recopilacion de todos los avisos de las diferentes autoridades, con el cual basta para estar al corriente de cuanto convenga saber a las personas de negocios.
- Un Diario Mercantil con todos los datos y noticias que puedan interesar al comercio.
- Un Diario de Anuncios útil, agradable y hasta necesario a las familias.
- Un Alcance Autógrafo a las 10 de la noche, y que por sí solo cuesta 7 rs. al mes.

## POMADA DE RENAUD GERMAIN.

REGENERADORA DEL PELO.

Se uso detiene la caída del pelo, lo hace crecer con rápidos progresos, aumenta su número, porque su aplicación lo vivifica, lo anima y le da vigor. En cualquiera parte que haya habido señales de crecer el pelo aunque haya pasado mucho tiempo vuelve a nacer y se regenera por mas que su descomposicion haya quedado amortiguada.  
Único depósito en esta ciudad, en la peluquería de Casanovas, plaza de las Copias, núm. 40.  
Precio: 12 reales frasco.

## IMPORTANTE.

Mr. CARLOS MARESCOTTI, italiano, tiene el honor de anunciar a este público que en vista de la mucha aceptación que han merecido sus trabajos ejecutados desde la clase mas económica y sencilla hasta los mas perfectos y costosos en los muchos techos de molduras de yeso que ha practicado, ha resuelto establecerse definitivamente en esta ciudad.

Las personas que tengan casas en construcción y deseen utilizarlo, ó los que quieran restaurar, cambiar ó modificar, ya en todo ó ya en parte los techos de sus habitaciones, pueden avistarse con él en su casa habitación, calle del Carmen, número 79, bien persuadidos que no tendrán nada que desear en la economía y perfeccion de los trabajos que le encarguen.

Advierte a los que tengan intencion de hacer alguna obra de esta clase que los techos yeso lisos y sin molduras con un simple cordón y cornisa, resultan algo mas caros que los de tela que acostumbran ponerse en este pais, cuya circunstancia es digna de apreciarse.

## AVISO.

Mr. MARIAGAC acaba de llegar el último correo con un grande y variado surtido de estampas de todas dimensiones; un magífico surtido de marcos ovalados, dorados, de todas dimensiones, idem de cuadrados, estereoscopos, grupos, vistas y colecciones de mapas en castellano; espejos de varios tamaños; todo se venderá a precios muy equitativos. Permanecerá en esta pocos dias. Su tienda la ha trasladado en la Cuesta de la Pescadería, al lado del teatro, en la casa de madera.

CON PRIVILEGIO

FÁBRICA DE LOPEZ

Calle del Conde del



ESCLUSIVO DE S. M.

DENAIPES

Y COMPAÑIA.

Asalto, número 104.

Desde hoy queda abierta la venta de naipes de la espresada Sociedad. Al ofrecerlos al público, tenemos la seguridad que reunen las circunstancias que requiere este artículo para hacerlos agradables; y en cuanto a la permanencia de colores, bastará poner un naipe dentro un vaso de agua por el tiempo que se quiera para convencerse de que no se altera y es constante. Las mosquetas tambien guardan la mas perfecta igualdad, que es lo que conviene mas para no dejar conocer los naipes.

En esta fabrica encontrará el público un abundante y variado surtido de toda clase de naipes, tanto para el pais como para Ultramar.

Véndense en Palma en el despacho de la imprenta de GELABERT, Pas d'en Quint, número 74, piso principal.

## MUY INTERESANTE AL PÚBLICO.

La esperiencia que MR. DESCOLE, profesor dentista de esta capital, ha hecho en el espacio de ocho meses respecto a la nueva invencion de confeccionar las dentaduras con el CAOUT-CHOUX y el GUYTAPERCA, y las numerosas quejas que por parte de sus muchos clientes le han sido producidas, despues de haber usado algun tiempo las referidas dentaduras, asi como el convencimiento íntimo que tiene de lo perjudicial que es el mencionado CAOUT-CHOUX, tanto a las encías como a las demas partes de la boca, por lo mucho que se presta a la putrefaccion, causando males de funestas consecuencias, le han determinado a hacer esta franca y leal manifestacion a un público como este, de quien está tan reconocido, obligándose a rehacer gratis y en oro ó platina todas las diferentes dentaduras que con el tan perjudicial CAOUT-CHOUX ha hecho a sus muchos favorecedores en estas Islas.

Vive calle de San Nicolas, entrando por la de Puigdorfilá, número 2.

## TARJETAS DE VISITA

timbradas en seco, de varios caracteres y trabajadas en cartulina porcelana con una limpieza poco comun.

Imprenta de Gelabert, Pas d'en Quint, 74.

## HULES.

En la tienda LA BALEAB, plaza de las Copias, se ha recibido otra nueva coleccion de este artículo, muy variado de dibujos, entre ellos los que imitan maderas y jaspes; a precios módicos.

VENTA.—Véndese un tilburí nuevo de cuatro ruedas recién llegado de los Estados Unidos; ademas hay para vender una carretela, un coche, una calesa y una galera. Dará razon Juan Humbert, frente el Huerto del Rey.

## Guano legitimo del Perú

a 18 pesetas quintal

en la fábrica de Barrilla del Portichol.

ESTA PARA ALQUILAR EL ESTABLECIMIENTO público, situado en el molinar de Levante, en el predio Son Onofre, calle de San Juan, titulada Casa de Recreo.

Darán razon en el Café de Costa detrás de la Pescadería.

AVISO. Se desea adquirir un ejemplar de la Enciclopedia moderna, diccionario universal de literatura, ciencias, artes, agricultura, industria y comercio, publicada por D. Francisco de Paula Mellado. La persona que quiera desprenderse de esta obra puede avisar en esta imprenta.

## ESPAÑA, NAPOLEON Y ROMA

folleto escrito por don Patricio de la Escosura.

Véndese en la imprenta de Gelabert, Pas d'en Quint, número 74, a 4 rs.

## DIVINUM OFFICIUM

IN CHORO MODULANDUM,

JUXTA RECENTISSIMAM, PARITERQUE FACILLIMAM NOTATIONIS METHODUM TRANSCRIPTUM.

R. Benedicto Andreu Pro.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

La obra se publicará tan luego como sea honrada por un número de suscriptores suficiente para cubrir los gastos de la impresion. Constará de unas 80 entregas. Cada semana saldrá una entrega de 16 paginas en marquilla, a 2 rs. vn. que tendrán la atencion de entregar en el acto de recibirla.

Nota. El autor cede todo el producto a favor del Santo Hospital de la ciudad de Mahon.

Se suscribe en la imprenta de Gelabert, en donde se hallarán los prospectos con mas estensos detalles.

## FILOSOFIA SOCIAL,

POR

Don Jose Roman Real.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

La obra constará de siete a ocho entregas. Cada entrega tendrá 48 paginas en buena letra y elegante papel satinado. El precio módico de cada entrega será el de 3 reales en Madrid, y en provincias, y solo se pagarán el recibo de la misma. Se repartirá una entrega cada quince dias con toda puntualidad. Las entregas llevarán su cubierta de papel de color, y se dará con la última una portada para encuadernar el tomo.

PALMAS

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.